

EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2.700 EQUIPOS INFORMÁTICOS (500 CPU + MONITOR MONOMARCA, y 2.200 CPU SIN MONITOR) EN DIVERSAS SEDES JUDICIALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN URGENTE.

Fecha y hora de celebración

20 de Diciembre de 2019 a las 09:00

Lugar de celebración

Sede Dirección General de Relaciones con la Admon. de Justicia en Las Palmas de Gran Canaria y en Santa Cruz de Tenerife.

Asistentes

PRESIDENTE:

Guillermo Menvielle Gómez

SECRETARIO

D./Dña. José Carlos Reyes Arencibia, Jefe de Negociado de Contratación Administrativa

VOCALES:

D./Dña. José Naranjo Masanet, Interventor Delegado. Representante de la Intervención General del Gobierno de Canarias.

Doña. Elena Fernández Aguirre, letrada habilitada de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente.
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente.
- 4.- Propuesta adjudicación.

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa:

La Mesa de contratación comprueba que han concurrido a la presente licitación las siguientes empresas:

CIF: A28634046 ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS, S.A. Fecha de presentación: 19 de December de 2019 a las 12:10:30

CIF: B92200591 HERBECON SYSTEMS SL Fecha de presentación: 19 de December de 2019 a las 13:51:26

CIF: A28855260 INFORMATICA EL CORTE INGLES, S.A. Fecha de presentación: 19 de December de 2019 a las 13:57:48

CIF: B35307693 Qwerty Sistemas, S.L. Fecha de presentación: 19 de December de 2019 a las 13:57:41

CIF: B35595578 Redes System Consulting & Solutions, S.L. Fecha de presentación: 19 de December de 2019 a las 13:37:45



- Tras la revisión de la documentación general aportada por los licitadores, correspondiente al archivo electrónico n.º 1, la mesa acuerda admitir a todas las empresas presentadas a la licitación que a continuación se relacionan:

CIF: A28634046 ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.
CIF: B92200591 HERBECON SYSTEMS SL
CIF: A28855260 INFORMATICA EL CORTE INGLES, S.A.
CIF: B35307693 QWERTY SISTEMAS, S.L.
CIF: B35595578 REDES SYSTEM CONSULTING & SOLUTIONS, S.L.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente:

A continuación la mesa procede en acto público a la apertura de los archivos electrónicos n.º 2 relacionada con los criterios de valoración que establece la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativa que rige la licitación, evaluables automáticamente, de acuerdo a los siguientes criterios:

12.1.2 Criterios Económicos: Las personas licitadoras incluirán en este sobre su oferta económica.

12.1.1 Criterios Cualitativos: Se deberá aportar la siguiente documentación relativa a la reducción del plazo de entrega, ampliación plazo de garantía, ampliación capacidades del equipo, criterios ergonómicos, eficiencia energética.

El presente acto público se celebra mediante videoconferencia entre las Sedes de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia en Santa Cruz de Tenerife y en Las Palmas de Gran Canaria.

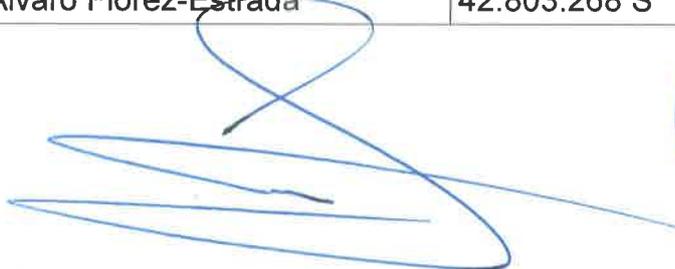
Asisten al presente acto público los representantes de las empresas que a continuación se relacionan:

En la sede de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia en Santa Cruz de Tenerife acude el siguiente representante:

| EMPRESA | REPRESENTANTE | DNI |
|-----------------------|----------------------|--------------|
| QWERTY SISTEMAS, S.L. | D. Juan Sánchez Cobo | 43.609.532 Z |

En la sede de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia en Las Palmas de Gran Canaria acude los siguientes representantes:

| EMPRESA | REPRESENTANTE | DNI |
|---------|-------------------------|--------------|
| IECISA | D. Marcos Garcia Cuenca | 44.451.215 N |
| IECISA | Alvaro Florez-Estrada | 42.803.268 S |



En primer lugar el presidente de la Mesa comunica a los asistentes al presente acto publico cuáles son las empresas que se han presentado a la licitación y asimismo comunica que después de examinar toda la documentación aportada en el archivo electrónico n.º 1 correspondiente a la documentación general todas las empresas presentadas han sido admitidas a la licitación.

A continuación se procede a la apertura de los archivos electrónicos n.º 2, que deberá contener la documentación correspondiente a los criterios valorables mediante fórmulas automáticas que establece la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la presente contratación.

Las ofertas económicas presentadas por las empresas son las siguientes:

Ofertas económicas:

| EMPRESAS | OFERTA ECONÓMICA sin I.G.I.C. | OFERTA ECONÓMICA con I.G.I.C. |
|--|-------------------------------|-------------------------------|
| ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS, S.A. | 2.199.000,00 € | 2.341.935,00€ |
| HERBECON SYSTEMS, S.L. | 1.754.390,00 € | 1.868.425,35 € |
| INFORMÁTICA EL CORTE INGLES, S.A. | 1.867310,43 € | 1.988.685,61 € |
| QWERTY SISTEMAS, S.L. | 2.090.000,00 € | 2.225.850,00€ |
| REDES SYSTEM CONSULTING & SOLUTIOS, S.L. | 1.954.499,92 € | 2.081.542,41 € |

El Presidente de la Mesa comunica a los licitadores que la documentación presentada en el archivo electrónico n.º 2 por los licitadores se entregará a los técnicos del Servicio de Provisión de Medios Materiales a los órganos de la Admintración de Justicia para su valoración.

A continuación el Presidente pregunta a los licitadores que si tienen alguna observación con respecto al presente procedimiento, no habiendo ninguna observación por parte de los asistes al presente acto público, el presidente da por finalizado el acto público comunicando a los mismos que el Informe de Valoración sobre los criterios evaluables automáticamente que establece la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas se publicará en la plataforma de contratación del sector público.

La Mesa de Contratación acuerda que se suspende la presente sesión hasta que el Informe de Valoración sea elaborado y se volverá a reunir durante la mañana del día de hoy para valorar dicho informe.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente:

Una vez realizado el Informe de Valoración y entregado al secretario de la Mesa, siendo las 12:30 horas del presente día, se convoca a los miembros de la misma para examinar el Informe de Valoración sobre los criterios establecidos en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas, con el siguiente resultado:



- Valoración oferta económica

| EMPRESAS | OFERTA ECONÓMICA sin I.G.I.C. | OFERTA ECONÓMICA con I.G.I.C. | VALORACIÓN DEL CRITERIO |
|--|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------|
| ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS, S.A. | 2.199.000,00 € | 2.341.935,00€ | 31,57 |
| HERBECON SYSTEMS, S.L. | 1.754.390,00 € | 1.868.425,35 € | 35,00 |
| INFORMÁTICA EL CORTE INGLES, S.A. | 1.867310,43 € | 1.988.685,61 € | 34,05 |
| QWERTY SISTEMAS, S.L. | 2.090.000,00 € | 2.225.850,00€ | 32,34 |
| REDES SYSTEM CONSULTING & SOLUTIOS, S.L. | 1.954.499,92 € | 2.081.542,41 € | 33,36 |

- Valoración criterios cualitativos:

| EMPRESAS | ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS, S.A. | HERBECON SYSTEMS, S.L. | INFORMÁTICA EL CORTE INGLES, S.A. | QWERTY SISTEMAS, S.L. | REDES SYSTEM CONSULTING & SOLUTIOS, S.L. |
|--|--------------------------------------|------------------------|-----------------------------------|-----------------------|--|
| 1.- Reducción del plazo de entrega (20 ptos) | 0 | 10 días= 20 | 10 días = 20 | 5 días= 10 | 10 días= 20 |
| 2.- Aumento del plazo de garantía (22 ptos) | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 |
| 3.a.- Aumento RAM a 8GB | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 3.b.- Capacidad de ampliación RAM >= 64GB >= 128GB | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 |
| 3.c.- Aumento capacidad disco SSD M.2 PCIe a 256 GB | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 3.d.- Bahía adicional 3,5" | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 3.e.- Slot adicional de almacenamiento M2 PCI express | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 |
| 3.f.- Puertos USB adicionales en la CPU >=3 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 |
| 4. a.- Rotación del monitor de horizontal a vertical hasta 90° | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 4. b.- Regulación en altura => 150mm | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 4. c.- Regulación de la inclinación >= (-5° a 20°) | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 5. a.- Licitador inscrito en el Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de CO2 del Ministerio para la Transición Ecológica (según el protocolo de gases de efecto invernadero y la norma UNE-ISO 14064-1) | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 |



| | | | | | |
|--|----|----|----|----|----|
| 5.b.-Eficiencia de la fuente de alimentación >90% y <93% ó >= 93 % | 0 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Total valoración criterios cualitativos | 39 | 60 | 65 | 55 | 65 |

CUADRO RESUMEN DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS Y CRITERIOS ECONÓMICOS

| EMPRESAS | VALORACIÓN DEL CRITERIO OFERTA ECONÓMICA | VALORACIÓN FINAL DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS | VALORACIÓN FINAL DE LAS OFERTAS |
|--|--|--|---------------------------------|
| INFORMÁTICA EL CORTE INGLES, S.A. | 34,05 | 65 | 99,05 |
| REDES SYSTEM CONSULTING & SOLUTIOS, S.L. | 33,36 | 65 | 98,36 |
| HERBECON SYSTEMS, S.L. | 35,00 | 60 | 95,00 |
| QWERTY SISTEMAS, S.L. | 32,34 | 55 | 87,34 |
| ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS, S.A. | 31,57 | 39 | 70,57 |

Examinado el Informe de Valoración de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras en el presente procedimiento de contratación, la Mesa acepta dicho informe en plenitud y por unanimidad y acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación:

4.- Propuesta adjudicación:

De acuerdo a la Valoración de las ofertas presentadas por los licitadores, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación como adjudicataria del contrato de "Suministro e Instalación de 2.700 Equipos Informáticos (500 Cpu + Monitor Monomarca, y 2.200 Cpu sin Monitor) en diversas Sedes Judiciales de la Comunidad Autónoma de Canarias", mediante procedimiento abierto y tramitación Urgente, a la empresa **Informática el Corte Inglés, S.A.**, al haber presentado la oferta mejor valorada, habiendo obtenido una **puntuación total de 99,05 puntos**.

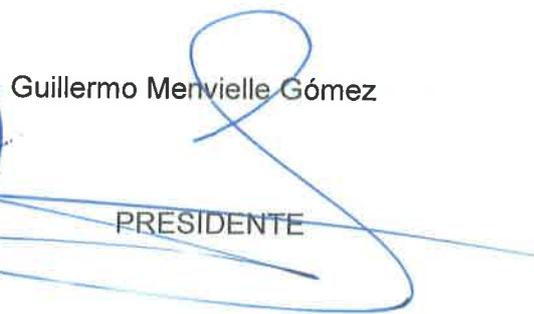
Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente

D. José Carlos Reyes Arencibia


SECRETARIO



D. Guillermo Mervielle Gómez


PRESIDENTE

